

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO  
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., dieciocho (18) de mayo de dos mil diecisiete (2017).

**EXPEDIENTE N°:** 11001-33-42-046-2016-00057-00  
**DEMANDANTE:** JUDITH LUCÍA GUTIERREZ DE ACERO  
**DEMANDADO:** MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE

**MEDIO DE CONTROL:** NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

---

Atendiendo que la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, programada para el dieciséis (16) de mayo de dos mil diecisiete (2017) no se pudo llevar a cabo dada la imposibilidad de acceso de los usuarios a los Despachos Judiciales, se hace necesario reprogramar la mencionada diligencia.

En consecuencia, cítese a las partes para llevar a cabo la audiencia inicial establecida en el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para el día veintiséis (26) de mayo de dos mil diecisiete (2017) a las doce meridiano (12:00 m), en la sede de este Despacho ubicado en la carrera 57 N°. 43 – 91 sede judicial CAN. Los apoderados de las partes deberán consultar la sala de audiencia en la página web [www. Ramajudicial.gov.co](http://www.Ramajudicial.gov.co) link Juzgados administrativos – Bogotá / Juzgado 46 administrativo de Bogotá / cronograma de audiencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
ELKIN ALONSO RODRIGUEZ RODRIGUEZ  
Juez

EXPEDIENTE N°: 11001-33-42-046-2016-00057-00  
DEMANDANTE: JUDITH LUCÍA GUTIERREZ DE ACERO  
DEMANDADO: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

JUZGADO 46 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL  
DE BOGOTÁ D.C.

Hoy 19 de mayo de 2017 se notifica el auto anterior por  
anotación en el Estado No. 16

MARÍA DEL PILAR GORCHUELO SAAVEDRA  
SECRETARIA